

Discriminación vs. indianidad

MARIA EUGENIA VILLALON

A muchos les sorprenderá oír hablar de racismo en Venezuela y la mayoría, creo, negaría su existencia. Más de una vez me ha asombrado la vehemencia con la cual ciertos educadores niegan la vigencia del pensamiento racista en el contexto nacional, a pesar de que nuestros libros de historia y estudios sociales perpetúan una imagen degradante del aborigen y propagan el mito de que nuestra historia y civilización comenzaron con Cristóbal Colón. La germinación de esta semilla racista, sembrada a tierna edad, pasa desapercibida o, peor aún, como "ciencia" debido, fundamentalmente, a la generalización de nociones distorsionadas y superficiales de nuestra historia y a un desconocimiento y distanciamiento profundos de los procesos socio-históricos que nos dieron origen.

Más recientemente, al sufrir las consecuencias del expansionismo ideológico euro-norteamericano y de las agresivas campañas dirigidas hacia la imposición de modelos foráneos altamente reñidos con nuestra realidad cotidiana, los mecanismos de auto-engaño han afincado la ilusión de una "sociedad sin barreras" la cual se ha convertido, a su vez, en punto de defensa contra el fomentado complejo de inferioridad y sostén parcial de una quebrantada identidad nacional.

Como las manifestaciones de racismo en Venezuela son de orden diferente a las que sabemos existen en EE.UU. —nuestro punto de comparación más notorio— esto nos induce a pensar que estamos exentos de la patología. Con orgullo, el común de los mortales proclama: "Aquí nos mezclamos, 'allá' no", o "Negro, indio o blanco da igual". (En algo por lo menos somos mejores que "ellos".) De esta forma, mediante la negación de un aspecto de nuestra realidad social, encaramos la indo-afro-hispanidad contra el gigante anglo-sajón y su desenmascarado mito del "melting pot".

En efecto aquí los negros no están obligados a sentarse en las "cocinas" de los autobuses ni se les niega entrada en la mayoría de los baños públicos, restaurantes, hoteles, escuelas o barrios. Sin embargo, todos estamos conscientes también que hay barrios,

colegios, clínicas y salones en Venezuela donde no entran ni indios ni negros. Los mecanismos de segregación que operan en nuestro medio son más sutiles, más indirectos, menos obvios, pero ahí están. La segregación etno-racial forma parte de nuestra realidad nacional actual aunque opere en formas mucho menos opresivas y patológicas que en el Norte. Más adelante intentaré demostrar que la discriminación y los prejuicios etno-raciales constituyeron pilares de sustentación para la sociedad colonial y la oligarquía criolla que la heredó.

EL RACISMO EN LA HISTORIA

En 1492 irrumpen en el mundo dos categorías de hombres forjadas en el instante de un encuentro fortuito: los indios y los españoles. Con tal descomunal generalización se logra dicotomizar al Nuevo Mundo, negar la especificidad cultural de los que serían pronto novales e involuntarios súbditos reales, desnacionalizarlos y homogeneizarlos. Simultáneamente, se simplificaba enormemente la tarea de administración continental que los reyes de España se adjudicaban, así como la identificación del "otro" en la contienda a desatarse. Contra este "otro", el indio —sus cientos de naciones reducidas, fundidas a una sola categoría de hombres—, se vertiría un enorme caudal de prejuicios, antipatías y odios que irían a racionalizar la conquista y justificar moralmente el injusto régimen social que se implantaría.

Comienza la invasión y la corona española divide sus nuevos territorios en dos: la República de Españoles y la República de Indios. Esta prístina dicotomía no sólo tuvo vigencia en las esferas administrativas y burocráticas, sino que rápidamente arraigó en la fibra social que se tejía adquiriendo, desde el inicio, una carga evaluativa. Aunque diseñada con otros fines, es lógico pensar que la política de separación decretada por los reyes reafirmaba un emergente dualismo: por un lado los españoles, los conquistadores, el blanco, el cristiano, el civilizado, y por el otro los indios, los vasallos, los paganos, los salvajes. La tajante diferenciación legal conllevaba, muy

probablemente, el germen de la estigmatización, el cual aumentaría en virulencia a medida que proliferaban los tipos intermedios, hijos de uniones mixtas, quienes expandían la base sobre la cual se afirmaba la superioridad y hegemonía del conquistador: bastardos, mestizos, pardos, mulatos, zambos, etc.

Como hemos insinuado, la miscegenación que acompañó el proceso de conquista y dominación pronto barrió con el intento de establecer "repúblicas aparte". La posterior importación de esclavos negros complicó aún más el cuadro, hasta que el siglo XVIII desemboca en la "Sociedad de Castas". Entonces la incipiente estratificación social exacerba los prejuicios sociales, engendra una veintena de categorías "raciales" y finalmente se cristalizan las castas sobre una estructura legal de corte netamente racista. Sin embargo, con la continuada miscegenación, las "castas" pierden igualmente las ataduras reales que podían haber tenido para transformarse en meras categorías sociales, cuyo status y prestigio estaban tan sólo imperfectamente reflejados en las leyes del período. Por ejemplo, aunque la condición legal del indio figuraba segunda a la del español y primera entre los "mixtos" (seguido por los mestizos, negros libres y esclavos) en la realidad se le atribuía la más absoluta inferioridad social (1).

Concomitamment se fraguaban los mecanismos sustentadores de las diferencias etno-raciales establecidas. En Venezuela, el uso de las mantillas distinguía la élite blanca femenina, en la Caracas de los 1800 los blancos oían misa en la catedral, los pardos en una iglesia y los negros en otra. El pardo caraqueño Mejías Bejarano, a pesar de haberse "blanqueado" en 1796 mediante una Cédula de gracias al sacar, no pudo inscribir a su hijo en la universidad unos años más tarde. Es más, semejante osadía suscitó la protesta de las autoridades universitarias, quienes temían que la presencia de pardos extinguiría el esplendor de las letras y escandalizaría a aquellos "justamente orgullosos de su pura sangre castellana". Para la misma fecha el Concejo Municipal de

Caracas elevaba sus protestas ante el rey a causa de una nueva medida que facilitaba la compra de una excepción legal al status de pardo y quinterón. Los aristócratas caraqueños manifestaban que ellos conocían desde su nacimiento y por larga experiencia la distancia inmensa que separa los blancos de los pardos, las ventajas y superioridad de aquéllos contra la bajeza y subordinación de los otros. Igualmente, mencionaban en el mismo documento "la larga serie de bastardías y vilezas que manchaban el origen de los mulatos". Y aún entrado el siglo XIX el Capitán General de Venezuela para la época, José Ceballos, se escandalizaba por la virulenta discriminación que sufrían las "castas". Los "mixtos" no solamente estaban excluidos de todas las posiciones municipales, ocupaciones "honorables" y algunas congregaciones y sociedades religiosas, sino que también se les prohibía todo contacto social con la clase blanca. No podían acercarse a sus personas o residencias sin antes manifestar el mismo o mayor respeto que el debido a las autoridades públicas (2).

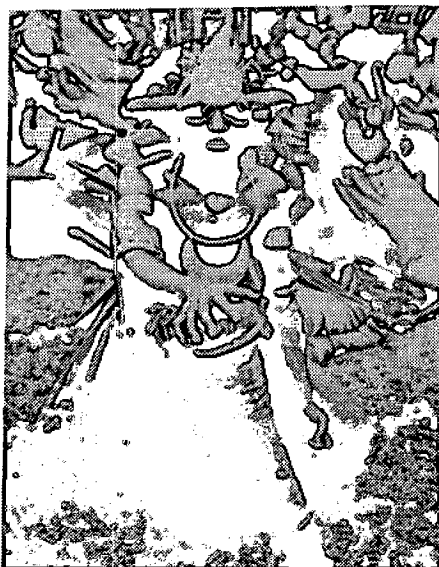
A partir de 1810 el movimiento independentista asienta golpes mortales a la Sociedad de Castas. El malestar social y el odio racial engendrado durante el siglo anterior amenazan con transformar las guerras de emancipación política en contiendas raciales. No obstante, las élites criollas, a pesar de su ambivalencia en torno al tema racial, logran mantener el control del movimiento independentista, eludiendo así el peligro de guerra civil. Según algunos autores, las tensiones interraciales e inter-étnicas jugaron un papel destacado en el trasfondo de la Guerra Federal (1859-1863), la cual, aparentemente, ejerció en Venezuela una acción de nivelación socio-racial como pocos otros países hispanoamericanos han experimentado (3).

Este breve recuento histórico nos deja ver claramente que la discriminación etno-racial tiene profundas raíces en el país. Es cierto que tras la Emancipación se reestructura la sociedad y su marco legal sufre repetidas depuraciones hasta lograr una básicamente democrática e igualitaria. Sin embargo, tal como sucedió en la Sociedad de Castas, perdura una contradicción entre los dictámenes de la legislación vigente y el otorgamiento de status y prestigio social. Aunque se sobrepasaron las manifestaciones más agudas de un racismo institucionalizado, subsisten aún

sutiles mecanismos de discriminación contra las etnias minoritarias del país. Los estereotipos populares que definen negativamente el indio o el negro son quizás las más benignas manifestaciones de los prejuicios heredados. De mayor importancia son aquellas estrategias diseñadas para obstaculizar y frenar la movilidad entre clases y la realización de justas expectativas y del derecho a la autodeterminación.

EL CONCEPTO DE RAZA Y SU EVOLUCION

En un contexto científico, el concepto de "raza" fue elaborado fundamentalmente por los primeros antropólogos, quienes, influenciados por el éxito de la clasificación taxonómica de Linneo, intentaron reducir la variedad fenotípica exhibida por el género humano a un número manejable de grupos físicamente homogéneos o "razas". Los criterios clasificatorios empleados inicialmente fueron de orden tipológico y geográfico, para ser combinados luego o substituidos por criterios antropométricos y (mucho más tarde) filogenéticos. El desarrollo y refinamiento de este concepto, sin embargo, constituyó uno de los fracasos intelectuales más notorios de la antropología, pues el término "raza" resultó tan elusivo como inútil para los propósitos previstos. El largo y candente debate que generó, sin que jamás se lograra consenso alguno en torno a su definición, culminó en su virtual desahucio, quedando demostrado que todas las clasificaciones raciales eran arbitrarias



Oscuridad espiritual...

y dependían más de los propósitos del clasificador que de la realidad observada (4).

EL PENSAMIENTO RACISTA

El racismo es la creencia de que las capacidades de un individuo, sus virtudes, defectos y conducta, están predeterminados por su afiliación genética a un grupo racial. El individuo que razona como un racista atribuye a las otras personas las características propias (buenas o malas) de sus respectivas "razas" (5). Como ejemplo de ello podríamos citar la evaluación de un alumno panare por una maestra de una gran ciudad costeña: "Es retraído, siempre está solo, no le gusta hablar mucho. Supongo que por ser de una raza poco común en el salón se deba su retraimiento y el afán de estar solo".

Claramente, la maestra atribuye la conducta del niño indígena a supuestas características congénitas de su "raza". Mediante este raciocinio simplista se le hacía fácil a la educadora ignorar los problemas de comunicación que naturalmente confrontaba el joven panare. Ignoraba también el hecho de que el niño indígena había sido lanzado a esa situación de aprendizaje totalmente extraña para él sin la más mínima preparación u orientación. Y, sobre todo, ignoraba que el niño panare había ya internalizado patrones de socialización diferentes que le impedían "actuar criollo". La evaluación escolar citada contiene, además, otro error tan primario como generalizado: la confusión de "raza" por "etnia". Muy frecuentemente se oye preguntar de un indígena, "¿a qué raza pertenece?", como si pudiéramos hablar de la "raza guajira", de la "raza guayquerí" o de la "raza panare". Estos nombres diferencian culturas o etnias indígenas y no "razas", concepto éste que como hemos argüido carece de mayor sentido.

El pensador racista está imbuido de una "superioridad" estimada innata, que lo induce fácilmente a prácticas discriminatorias mediante las cuales se les niega a los grupos objetos de prejuicios etno-raciales un trato igualitario. El extremo patológico de la acción discriminante lo constituye la negación de la vida, del derecho a ser y, principalmente, a ser diferente. Si bien Hitler ha pasado a la historia como el epítome del pensador racista, proliferan en nuestro medio otros de menor relieve pero no por eso menos peligrosos como, por ejemplo, los misioneros de las Nuevas Tribus y los

seguidores de cierta escuela "desarrollista". Según uno de sus máximos exponentes, el historiador Guillermo Morón, el aborigen venezolano representa un "lastre histórico" tan pesado que nadie puede desear su conservación: "¿Se deben conservar las comunidades indígenas? Eso no lo puede desear nadie. Las comunidades habrán de desaparecer poco a poco, pero apresurando el hecho mediante una acción política combinada y bien establecida, que es la que parece abrirse camino hoy. Hay que tener la esperanza de que en un futuro próximo—cuando se haya conquistado la selva y cuando se hayan llenado todas las tierras con pueblos y ciudades— no quede ni un solo grupo que hable caribe ni otra lengua aborigen (6).

Con esta condena a muerte y aterrador llamado al ecocidio, etnocidio y genocidio confrontamos uno de los más representativos ejemplos del pensamiento racista. Esta ideología juega, como acabamos de ver, un papel fundamental en la racionalización de las formas alternativas de destrucción y nivelación que necesariamente preceden la expansión de la cultura dominante. Porque ella—esencialmente etnófaga—

sólo avanza a medida que rechaza al otro, neutraliza las diferencias y niega la pluralidad. Logra estos propósitos, no simplemente con el arcabuz y la bomba, sino, preferiblemente, empleando refinadas técnicas de "incorporación", "conversión" e "integración". A su lado, todo el conjunto de prejuicios y prácticas discriminantes manifestadas por las capas mayoritarias de la población, todo el cuerpo de interpretaciones etnológicas erradas que se propagan académicamente, toda la carga negativa que conlleva la palabra "indio", su utilización como insulto, el trato vejatorio conferido a los indígenas en oficinas públicas, hospitales, planteles escolares y centros de trabajo, la explotación de su mano de obra, la estudiada "invisibilidad" que le otorgan los latifundistas al momento de correr cercas o ignorar derechos sobre recursos naturales, los abusos de autoridad, etc., palidecen en importancia ante la insidia de los mecanismos antes citados. Estos, experimentados más indirectamente, a largo plazo y planificados desde lejanos centros difíciles de identificar, tienden a ser más desestabilizantes (y por ende más eficaces) que los incidentes violentos padecidos esporádicamente, que, al menos, pueden suscitar una reacción de defensa inmediata. Ejemplo de ello es el enervante fenómeno de endo-



THEY LOVE DARKNESS

Aman la oscuridad...

racismo que está germinando entre ciertos grupos como los kari'ña, pemones y warao donde las nuevas generaciones, habiendo internalizado los prejuicios inculcados por una educación deformante o habiéndolos absorbido durante largos años pasados bajo tutela extraña, se vuelven reproductores y practicantes de la discriminación. Así, se constata, cada vez con mayor frecuencia, que muchachos y muchachas indígenas rehusan a sus semejantes, para unirse preferencialmente con criollos o extranjeros, considerando esto como un gran paso adelante en su empeño por desindianizarse. Demás está decir que este fenómeno de auto y etno-devaluación, al desarticular una célula social fundamental, amenaza la futura existencia de estos pueblos.

Reforzando las tendencias racistas evolucionadas internamente (como si la experiencia colonial no bastase) contamos actualmente con contingentes foráneos dirigiendo en el país una cruzada contra grupos "indeseables". Me refiero a los misioneros norteamericanos de las Nuevas Tribus, representantes de las corrientes ideológicas más conservadoras y retrógradas de ese país, quienes, tras auto-definirse como los "elegidos", se han lanzado a la conquista del mundo no-evangélico. Excluyentes, sectarios y ávidos faná-

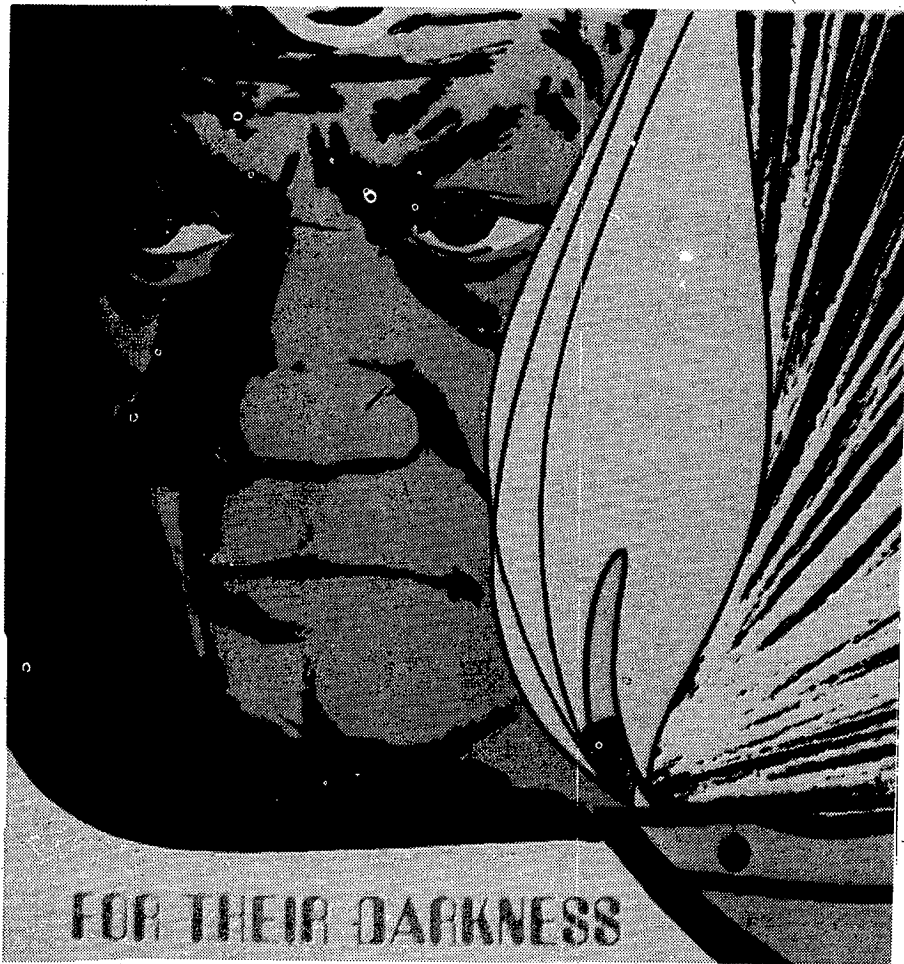
ticos, estos extremistas refuerzan con sus pregones los prejuicios etno-raciales existentes y fomentan la desconfianza y el repudio hacia el "otro". El autor Henry E. Corradini, quien ha analizado el contenido ideológico de la literatura publicada por las Nuevas Tribus y especialmente el de su revista **Brown Gold**, observa que uno de los temas preferidos por sus editores gira alrededor de la antítesis "luz vs. oscuridad". Eso es, mientras que los textos enfatizan la supuesta "oscuridad espiritual" reinante entre los "salvajes", el material gráfico que los ilustra está obviamente diseñado para asociar la negritud de la piel con la falta de "luz espiritual". H. Corradini resume en dos silogismos el leitmotiv racista presente en la literatura mencionada, como puede apreciarse en el recuadro.

DOS SILOGISMOS RACISTAS

indio	=	piel oscura
piel oscura	=	tinieblas
tinieblas	=	satanás
satanás	=	indio (7)
misionero	=	piel blanca
piel blanca	=	luz
luz	=	dios
dios	=	misionero

Otro ejemplo nos lo proporciona el análisis de una de las tantas caracterizaciones de grupos indígenas aparecidas en **Brown Gold**, donde leemos que estas "tribus paganas" son "abominables, criminales, lúbricas, hechiceras, idólatras y embusteras" (8). De estas líneas deducimos lógicamente que nadie en sus cabales podría desear la conservación de tales pueblos, por lo que se justifica plenamente intervenirlos lo antes posible. Naturalmente, tratándose de sectas evangélicas extremistas, la intervención se traduce en un proceso de adoctrinación compulsivo, implantado y mantenido mediante el terror psicológico y cuyo objetivo final es el exterminio de una forma de cultura, o sea, el etnocidio.

Conviene aquí recalcar que la restricción y negación al libre desenvolvimiento del ser y de la personalidad que promueve el pensador racista constituyen un flagrante delito de discriminación racial, según consta en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. En efecto, el Artículo 1 de dicha Convención define la "discriminación racial" como "cualquier distin-



Por su oscuridad...

ción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, color, ascendencia y origen étnico o nacional, cuyo propósito o efecto sea el de anular o impedir el reconocimiento, ejercicio y gozo, en términos iguales, de los derechos humanos y libertades fundamentales en lo político, económico, social, cultural o cualquier otro sector de la vida pública". De acuerdo a la opinión de un miembro de la Sub-Comisión para la Prevención de la Discriminación y la Protección de Minorías, "la discriminación étnica puede estar dirigida muy bien hacia la eliminación de las diferencias sociales y culturales que definen y dan vida y significado a un determinado grupo étnico... sin que importe cuán bien tratado esté en otros aspectos un miembro de un grupo étnico, si se le separa de su tradición y de su cultura el será víctima de la discriminación y peligrará el derecho del grupo a sobrevivir" (9).

Por último, podríamos señalar que Guillermo Morón y demás pensadores racistas, enmarañados aún en un evolucionismo caduco, albergan un sensible desconocimiento de la naturale-

za de la cultura humana cuando, por ejemplo, proponen impulsar cambios sociales mediante la miscegenación: "Sólo a través del mestizaje de la sangre ha logrado el aborígen convertirse a

la civilización..." (10). ¡Como si una mera "transfusión de sangre" bastase para borrar cultura e identidad! La Iglesia, por otra parte, no ha estado libre de semejantes prejuicios, según lo demuestran las palabras de un alto prelado: "La mentalidad del indígena es muy difícil que cambie si no hay mezcla de raza. El indio nuestro necesita mezclarse con el criollo y eso es posible que se logre con la Conquista del Sur" (11).

Lo que no parece realizar esta corriente de pensamiento es que la sangre no carga ni "cultura" ni "civilización". La humanidad es, por así expresarlo, una especie auto-domesticada en la cual el aprendizaje post-natal es infinitamente más importante que los instintos innatos. Todo individuo nace sin identidad pero con la potencialidad de devenir. El marco que delimita y orienta el desenvolvimiento de esa potencialidad lo conforman los patrones de socialización perpetuados por la sociedad dentro de la cual uno nace y se educa. Actualmente las minorías indígenas nacionales encuentran coartado el libre desarrollo del proceso de socialización —y por ende de su sociedad— a causa de las diferentes formas de intervención que padecen. Esto constituye, sin lugar a dudas, la condición más generalizada de discriminación étnica que manifiesta la sociedad mayoritaria.

NOTAS

- (1) Magnus Mörner, "Race Mixture in the History of Latin America". Boston: Little, Brown & Co., 1967, pág. 60. Esta obra me fue de gran utilidad para el resumen histórico.
- (2) *Ibid*, págs. 64-65.
- (3) *Ibid*, págs. 89-90.
- (4) Hermann K. Bleibtreu, en Thomas Weaver, ed., "To See Ourselves, Anthropology and Modern Social Issues". Glenview: Scott, Foresman & Co., 1973, pág. 192.
- (5) Hermann K. Bleibtreu y John Meaney, Race and Racism. En, Thomas Weaver, ed., "To See Ourselves, Anthropology and Modern Social Issues". Glenview: Scott, Foresman & Co., 1973, pág. 184.
- (6) Guillermo Morón, "Historia de Venezuela", Tomo I, "La Creación del Territorio". Caracas: Italgáfica Impresores, 1971, pág. 5.
- (7) Cabe aquí recordar ciertas declaraciones emitidas por las Nuevas Tribus en un congreso y resumidas en "El Nacional", (12-8-79) bajo el título "Los Indios son el Demonio".
- (8) Vol. XXXIX, No. 1, mayo 1981, pág. 7.
- (9) Gordon Bennett, "Aboriginal Rights in International Law". Occasional Paper No. 37, Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland and Survival International. Londres: 1978, pág. 55, énfasis añadido.
- (10) Morón, *op cit.*, págs. 4-5.
- (11) Declaraciones de Mons. Constantino Gómez Villa, "El Nacional", 21-6-72, Caracas.